

**Expt.: 01909-2019-8 Servei de Turisme i Internacionalització**  
**Acord J.G.L. 25/10/2019**

Primero. Aceptar de plano la renuncia efectuada por la entidad Casa Asia, CIF Q0801118A, a la celebración del convenio previsto para 2019 y dejar sin efecto la subvención nominativa prevista en el Presupuesto municipal del Ayuntamiento de València del año 2019, en la aplicación presupuestaria IK740 43200 48920, por importe de 20.040 €, cuya beneficiaria es la mencionada entidad, habiéndose previamente dado audiencia a la beneficiaria, y manifestado la entidad en fecha 7 de octubre de 2019 su decisión de no efectuar alegación alguna por su parte.

Segundo. Transferir crédito por importe de 20.040 €, correspondiente a la anterior subvención nominativa de la aplicación presupuestaria IK740 43200 48920 a la aplicación presupuestaria IK740 43200 22799, ambas del vigente Presupuesto municipal.

Aprobar la 66ª modificación por transferencia de créditos del sector presupuestario del Servicio de Turismo e Internacionalización, que tiene por objeto incrementar la aplicación presupuestaria IK740 43200 22799 con 20.040 €, para atender el gasto derivado de la contratación del servicio para realizar un estudio sobre el dimensionamiento de la oferta de viviendas de uso turístico de la ciudad de València. La transferencia al alza se financia con cargo a las previsiones de crédito de la aplicación presupuestaria IK740 43200 48920.

**ESTADO DE GASTOS**

	Alta	
IK740 43200 22799		Modif. Cdto 20.040,00 €
	Baja	
IK740 43200 48920		Modif. Cdto 20.040,00 €

El importe total de la 66ª modificación de créditos asciende a 20.040 €.